

ACTA DE REUNIÓN NO PRESENCIAL DE RESOLUCIÓN DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Ciudad de México, diecisiete de julio de dos mil veinte.

A las doce horas, se inicia la reunión por videoconferencia¹ de las magistraturas integrantes de la Sala Especializada².

El secretario general verificó el quorum para la validez de la sesión³, en términos de la fracción IX del acuerdo general 2/2020.

De acuerdo a la lista provisional circulada previamente⁴, se inició el análisis y discusión de los acuerdos plenarios e incidente circulados por la ponencia de la magistrada María del Carmen Carreón Castro; relacionados con el cumplimiento de sentencias: **SRE-PSD-46/2018, SRE-PSD-80/2018, SRE-PSD-82/2018, SRE-PSD-130/2018 SRE-PSD-170/2018 y SRE-PSD-215/2018-incidente.**

Iniciada la discusión, la magistrada presidenta y el magistrado en funciones coinciden en que corresponde al pleno pronunciarse sobre el cumplimiento de resoluciones en el supuesto establecido en el artículo 99, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que implique el procedimiento de ejecución contemplado por el Reglamento Interno del Tribunal Electoral (artículos 92 y 93).

Las propuestas presentadas en los expedientes **SRE-PSD-46/2018, SRE-PSD-80/2018, SRE-PSD-82/2018, SRE-PSD-130/2018 y SRE-PSD-170/2018**, no corresponden al supuesto de ejecución y cumplimiento de sentencias reseñado; la materia consiste en verificar la coincidencia de la acción implementada por los responsables con lo ordenado, por lo que la magistratura ponente es quien debe pronunciarse.

EXPEDIENTE	CUMPLIMIENTO ORDENADO
SRE-PSD-46/2018.	Cese de la difusión de un video en Facebook.
SRE-PSD-80/2018.	Blanqueamiento de bardas.
SRE-PSD-82/2018.	Retiro de propaganda.
SRE-PSD-130/2018.	Blanqueamiento de bardas.
SRE-PSD-170/2018.	Retiro de propaganda.

Lo anterior, es conforme con la atribución concedida a las magistraturas de requerir el cumplimiento de las sentencias en las cuales fungieron como ponentes o encargaron del engrose⁵.

Así, la participación del pleno, se reserva para los casos de controversia o incumplimiento de la sentencia.

La magistrada María del Carmen Carreón Castro accedió a realizar el cambio.

¹Se utilizó el programa Microsoft Teams.
²Se realizó conforme los lineamientos establecidos en los Acuerdos Generales de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación números 2/2020, 4/2020 y 6/2020 y el artículo 49 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
³ Se anexa aviso de sesión privada.
⁴ Se anexa lista provisional de asuntos.
⁵ Facultad de las magistraturas ponentes establecida en el artículo 72, fracción IV, inciso f) del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A continuación, se analizó el incidente de cumplimiento de sentencia del expediente **SRE-PSD-215/2018**.

Agotada la discusión, el secretario general tomó la votación.

SRE-PSD-215/2018	
MAGISTRATURA	SENTIDO DEL VOTO
Gabriela Villafuerte Coello	A favor
María del Carmen Carreón Castro	A favor
Carlos Hernández Toledo	A favor

El asunto se aprobó por **unanimidad de votos**, con los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO. Sayonara Vargas Rodríguez, incumplió con la sentencia dictada el veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, por lo que deberá realizar las acciones que le ordenan a través de la presente resolución.

SEGUNDO. Se le impone a Sayonara Vargas Rodríguez, una multa de **300 UMAS (Unidad de Medida y Actualización)**, equivalentes a **\$24,180.00 (veinticuatro mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.)**, la que deberá pagar en los términos precisados en esta resolución.

TERCERO. Se **apercibe** a Sayonara Vargas Rodríguez, para el caso de incumplimiento, se le impondrá alguna de las medidas de apremio previstas en el artículo 32 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en las que se incluye el arresto hasta por treinta y seis horas.

CUARTO. Se solicita auxilio a Facebook, Inc., y Twitter, en los términos precisados en esta resolución.

QUINTO. Se vincula a la 01 Junta Distrital Ejecutiva del **INE** en el estado de Hidalgo, para los efectos precisados en esta resolución.

SEXTO. Se vincula a la Dirección Ejecutiva de Administración del **INE**, para que en su momento informe lo conducente en relación a la multa impuesta a Sayonara Vargas Rodríguez.

SÉPTIMO. Publíquese la presente resolución en el Catálogo de Sujetos Sancionados en los Procedimientos Especiales Sancionadores de la página de Internet de esta Sala Especializada.

Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice las gestiones necesarias para la firma electrónica del acta que se genere con motivo de la sesión⁶.

En cumplimiento a los artículos 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49 y 53 fracciones X y XV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Acuerdos Generales 2/2020 y 4/2020 de la Sala Superior mencionados, se elabora el acta.

Se concluye la reunión a las trece horas con treinta minutos.

Firman las magistraturas; el secretario general de acuerdos da fe.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

⁶ En términos del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación la cual producirá los mismos efectos que la firma autógrafa.

Magistrada Presidenta

Nombre: Gabriela Villafuerte Coello

Fecha de Firma: 17/07/2020 07:48:08 p. m.

Hash: +ncINHDMIqp9BTqfh404z+ITCXaQzcurUPnYM4cLq4U=

Magistrada

Nombre: María del Carmen Carreón Castro

Fecha de Firma: 17/07/2020 08:23:57 p. m.

Hash: W8zuFN+tMMbyGpkxY61MOfsBalvXry99r1dL/i0izN4=

Magistrado

Nombre: Magistrado en funciones Carlos Hernández Toledo

Fecha de Firma: 17/07/2020 10:33:49 p. m.

Hash: SyhD9ZARDHVHYXVYRI8TGB+CMDd3WdxdYRqpUQW2gM4=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Francisco Alejandro Croker Pérez

Fecha de Firma: 17/07/2020 04:17:40 p. m.

Hash: nRphzx2/p/NQhKU+oEi9VfcAWjx4Xwhq7rOW0kUXMZs=

De: Adán de Jesús Solano Sierra

Enviado: viernes, 17 de julio de 2020 10:56 a. m.

Para: Vinculo Regionales <vinculo.regionales@te.gob.mx>

CC: Gustavo Amauri Hernández Haro <gustavo.hernandez@te.gob.mx>; Francisco Alejandro Croker Pérez <alejandro.croker@te.gob.mx>

Asunto: aviso sesión privada 17-jul-20 12:00

¡Buenos días!

Por medio del presente y para dar cumplimiento al **punto segundo, inciso a)**, del **Acuerdo General 1/2014**, le informo de la **sesión privada no presencial** que celebrará la Sala Especializada el **17 de julio de 2020** a las **12:00 horas**, para **resolución** del expediente:

- **SRE-PSD-215/2018.** Resolución.

Saludos cordiales.



**Adán de Jesús
Solano Sierra**

Secretario Auxiliar de Pleno
Sala Especializada

Tel. 5728 2300 ext. 4432

De: Adán de Jesús Solano Sierra

Enviado: viernes, 17 de julio de 2020 11:15 a. m.

Para: Vinculo Regionales <vinculo.regionales@te.gob.mx>

CC: Francisco Alejandro Croker Pérez <alejandrocroker@te.gob.mx>; Gustavo Amauri Hernández Haro <gustavo.hernandez@te.gob.mx>

Asunto: Alcance

¡Buenos días!

En alcance al correo de esta fecha, en el que se avisó de la **sesión privada no presencial a las 12:00 horas**, se informa que también serán motivo de análisis los proyectos de los asuntos:

- **SRE-PSD-46/2018.** Resolución
- **SRE-PSD-80/2018.** Resolución.
- **SRE-PSD-82/2018.** Resolución.
- **SRE-PSD-130/2018.** Resolución.
- **SRE-PSD-170/2018.** Resolución

Saludos cordiales.



**Adán de Jesús
Solano Sierra**

Secretario Auxiliar de Pleno
Sala Especializada

Tel. 5728 2300 ext. 4432

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS CIRCULADOS

15 DE JULIO DE 2020

MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN CARREÓN CASTRO

SESIÓN PRIVADA

DISTRITALES

Nº.	EXPEDIENTE	TEMÁTICA	OBSERVACIONES
1)	SRE-PSD-46/2018 ID 2730 MORENA vs PVEM y su candidato a diputado federal por el 04 distrito electoral en Veracruz, Antonio Illescas Marín. JD/PE/MORENA/JD04/VER/PEF/1/2018	Incumplimiento de sentencia	
2)	SRE-PSD-80/2018 ID 2751 Partido Acción Nacional vs Roberto Ángel Domínguez Rodríguez y otro JD/PE/PAN/JDE28/MEX/PEF/1/2018	Incumplimiento de sentencia	

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ASUNTOS CIRCULADOS

15 DE JULIO DE 2020

DISTRITALES			
Nº.	EXPEDIENTE	TEMÁTICA	OBSERVACIONES
3)	SRE-PSD-82/2018 ID 3981 Partido Revolucionario Institucional vs Carol Antonio Altamirano JD/PE/PRI/JD05/OAX/001/PEF/1/2018	Incumplimiento de sentencia	
4)	SRE-PSD-130/2018 ID 4123 Partido Acción Nacional y otros vs Paola Tenorio Adame y otros JD/PE/PAN/JD19//PEF/VER/PEF//4/2018	Incumplimiento de sentencia	
5)	SRE-PSD-170/2018 ID 4379 Partido Revolucionario Institucional vs Claudia Castello Rebollar y otros JD/PE/PRI/JD17/MEX/PEF/3/1/2018	Incumplimiento de sentencia	

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ASUNTOS CIRCULADOS

15 DE JULIO DE 2020

DISTRITALES			
Nº.	EXPEDIENTE	TEMÁTICA	OBSERVACIONES
6)	SRE-PSD-215/2018 ID 4621 Fortunato Rivera Castillo vs Sayonara Vargas Rodríguez y otros JD/PE/MORENA/JD01/HGO/PEF/7/2018	Incumplimiento de sentencia	